



## ANEXO II

### **PRUEBA PRÁCTICA. NORMAS PARA SU DESARROLLO Y LISTADOS DE LLAMAMIENTOS**

**Contenido de la prueba práctica** de acuerdo con el Anexo II de la Resolución de 5 de noviembre de 2024 de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se convoca la elaboración de lista extraordinaria de aspirantes, de ámbito autonómico, para ocupar puestos docentes en régimen de interinidad en la especialidad de tuba del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas:

**Primera parte: Interpretación.**- Presentación de un programa de libre elección, de una duración máxima de 25 minutos, integrado al menos, por tres obras de diferentes estilos. La comisión de baremación podrá pedir la interpretación total o parcial del programa.

**Segunda parte: Aptitud pedagógica.**- Impartición de una clase práctica a un alumno de enseñanzas elementales o profesionales, con una duración máxima de 15 minutos para comprobar la aptitud pedagógica del aspirante y el dominio de las técnicas necesarias para el ejercicio docente. El tribunal evaluador también tendrá la posibilidad de abrir un debate-entrevista con el aspirante sobre los temas relacionados con la docencia de la asignatura.

### **NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA PRÁCTICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **NORMAS:**

##### **Primera Parte: Interpretación:**

- El aspirante aportará al tribunal tres copias del repertorio propuesto.
- Si lo considera necesario, el aspirante dispondrá de un piano para el acompañamiento, debiendo aportar él su propio pianista.
- Si el aspirante presenta una obra con acompañamiento electrónico, deberá aportar sus propios medios.

##### **Segunda parte: Aptitud pedagógica:**

- El aspirante trabajará con el alumno sobre un repertorio propuesto por el tribunal.
- El aspirante podrá utilizar cualquier material complementario que estime conveniente y que deberá aportar por sus propios medios.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

##### **Ejercicio de interpretación:**

- Valoración del programa presentado por el candidato.
- Dominio de la técnica instrumental y solvencia en la interpretación del repertorio elegido.
- Conocimiento y aplicación de los distintos estilos interpretativos en función de las obras propuestas por el aspirante.
- Utilización del fraseo, articulación, ornamentación, así como todos aquellos aspectos referentes a dinámica en el repertorio que así lo demande.
- Actitud del aspirante ante el público en su faceta de intérprete como solista.

##### **Ejercicio de la clase práctica:**

- Planificación del candidato al distribuir de manera adecuada el tiempo del que dispone para impartir la docencia al alumno.
- Capacidad del aspirante para transmitir al alumno todos aquellos aspectos de carácter técnico e interpretativo de la obra u obras objeto de la clase.
- Acreditada solvencia del aspirante en su tarea de detectar prácticas erróneas, tanto desde el punto de vista de la técnica como en aspectos de carácter estilístico e interpretativo.
- Actitud del candidato en su capacidad de comunicación con el alumno.
- Creatividad del candidato a la hora de proponer soluciones pedagógicas.

**CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA PRÁCTICA:** Para superar la prueba práctica será necesario haber superado las dos partes de la misma, obteniendo en cada una de ellas una calificación igual o superior a 5 puntos y solamente en el caso de superar ambas, se otorgará una calificación global de dicha prueba, que será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes.



**LLAMAMIENTOS**

De acuerdo con la Resolución de 12 de marzo de 2024, de la Viceconsejería de Administraciones Públicas y Atención al Ciudadano, por la que se hace público el resultado del sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus Organismos Autónomos, el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra "F", continuándose sucesivamente por orden alfabético, en el supuesto de no existir aspirantes cuyo apellido comience con la citada letra.

**13 de ENERO de 2025 (LUNES)  
Llamamiento único, a las 8'30 HORAS**

- FERNÁNDEZ SEIJAS, ABEL
- FREIRE GONZÁLEZ, JORGE
- GARCÍA CRESPO, ANTONIO
- GARCÍA SALT, PAU
- GOMERA HERNÁNDEZ, VICENTE

**14 de ENERO de 2025 (MARTES)  
Llamamiento único, a las 8'30 HORAS**

- GÓMEZ DONET, JOSEP
- GUIMAREY TOURIÑO, IVÁN
- IGLESIAS SÁNCHEZ, VÍCTOR
- JIMÉNEZ RUIZ, ÁNGEL
- MARTÍNEZ ESTEBAN, PAULA

**15 de ENERO de 2025 (MIÉRCOLES)  
Llamamiento único, a las 8'30 HORAS**

- MARTÍNEZ JARA, NESTOR
- MARTÍNEZ VILLAR, MANUEL
- MUÑOZ KONIARSKA, BRUNO
- SANTISO EIROA, OSCAR
- SUCIAS TORTOSA, PEDRO

**16 de ENERO de 2025 (JUEVES)  
Llamamiento único, a las 8'30 HORAS**

- RAFAEL DE LA TORRE LÓPEZ
- VILLAPLANA SANTIAGO, ALFONSO
- AGUILAR ANTÓN, ANA
- CABERO GUTIÉRREZ, DANIEL
- CANO PÉREZ, EMILIO JOSÉ

**17 de ENERO de 2025 (VIERNES)  
Llamamiento único, a las 8'30 HORAS**

- CASTELAO DOCE, RAMÓN
- CERCOS MAICAS, ROQUE
- CERVERO GALÁN, ARNAU
- CLIMENT ALBEROLA, DANIEL
- ESCRIBA ORTIZ, VÍCTOR MANUEL